MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ (CUNDINAMARCA)

AVISO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 023-2026

Zipaquirá, 11 de noviembre de 2026

EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ (CUNDINAMARCA), dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se permite informar que iniciará el trámite pre-contractual que se detalla a continuación:

1. LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: Los estudios previos, las especificaciones técnicas y el proyecto de pliego de condiciones estará a disposición para consulta en las páginas web **www.colombiacompra.gov.co**, en la Secretaria Jurídica del municipio de Zipaquirá en la calle 5 no 7-70, teléfono 5939150 Ext. 110, correo electrónico oficinaasesorajuridica@zipaquira-cundinamarca.gov.co

2. OBJETO A CONTRATAR:

"MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL DEL BARRIO ALGARRA II DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ".

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

El Municipio requiere realizar el **"MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL DEL BARRIO ALGARRA II DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ",** para lo cual se anexan las características técnicas en el estudio previo, en el proyecto de pliego de condiciones y en el anexo de especificaciones técnicas.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.

4. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2026, a partir de la fecha de suscripción, previa expedición del registro presupuestal, aprobación de las garantías y el inicio del contrato a través de la plataforma Secop II.

5. FECHA LÍMITE DE PRESENTACION DE PROPUESTAS: La fecha presupuestada para la presentación de propuestas u ofertas es el día veintisiete (27) del mes de noviembre de 2026 a las 07:00 a.m., según cronograma de actividades.

6. PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO: El presupuesto oficial para este proceso es de de **TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($367.000.000),** incluidos todos los gastos y los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

7. CONTRATACION COBIJADA POR ACUERDO COMERCIAL: Teniendo en cuenta el Decreto 1082 de 2015 y la cuantía a contratar, el presente proceso de selección está sujeto a los siguientes Acuerdo Internacional o Tratados de Libre Comercio.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	Bienes y servicios $ 1.147.016.154 Servicios de Construcción $28.675.403.847	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61.	NO
	México	-	-	-	-

Dependencia: Secretaría Jurídica	Elaboró: Diana Esperanza Prieto Ríos Profesional Universitario	Revisó: MORELY RODRÍGUEZ ABRIL CONTRATISTA	Aprobó: DIEGO FERNANDO ACEVEDO OSPINA SECRETARIO JURÍDICO	Ruta del Documento: Aviso de convocatoria SAMC-023-2026

	Perú	SI	Bienes y servicios $ 1.147.016.154 Servicios de Construcción $28.675.403.847	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61.	NO
Canadá		-	-	-	-
Chile		SI	Bienes y servicios $1.148.228.780 Servicios de Construcción $28.705.544.496	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47.	NO
Corea		-	-	-	-
Costa Rica		SI	Bienes y servicios $2.030.722.904 Servicios de Construcción $28.617.834.543	1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58.	NO
Estados Unidos		-	-	-	-
Estados AELC		SI	Bienes y servicios $1.071.354.018 Servicios de Construcción $26.783.850.461	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37.	NO
México		-	-	-	-
Triángulo Norte	El Salvador	SI	Límite inferior de la menor cuantía $78.790.725	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, **38**, 48, 49, 59.	SI
	Guatemala	SI	Límite inferior de la menor cuantía $78.790.725	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59.	SI
	Honduras	-	-	-	-
Unión Europea Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	Bienes y servicios $1.148.221.780 Servicios de Construcción $28.705.544.496	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57.	NO
Israel		SI	Bienes y servicios $2.165.639.250.000 Servicios de Construcción $866.255.700.000	1,3,4,5,7,8,11,12,13,14,15,16,19,28,29,32,34,35,37.	NO
Comunidad Andina		SI			SI

8. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES. El presente proceso de selección se limitará exclusivamente a Mypes (micro y pequeña empresa) y Mipymes (micro, pequeñas y medianas empresas), siempre y cuando se verifiquen los requisitos estipulados en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

9. CONDICIONES DE PARTICIPACION: Bajo los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 quien esté interesado en participar en el presente proceso deberá cumplir y acreditar las siguientes condiciones establecidas en los estudios previos y los pliegos de condiciones:

- Capacidad Jurídica
- Capacidad Financiera
- Capacidad Técnica
- Experiencia

En el caso de los Consorcios y de las Uniones Temporales, el documento de constitución deberá cumplir con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Las personas jurídicas (nacionales y extranjeras) deberán acreditar que su duración no es inferior al plazo de ejecución del contrato y por lo menos UN (1) año más. En el caso de los Consorcios y de las Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes deberá cumplir individualmente con esta regla.

El proponente deberá elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en este pliego de condiciones, anexando la documentación exigida.

10. CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Lugar	Norma	SAMC-023-2026
Publicación del aviso de convocatoria pública	Noviembre 11 de 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.	
Publicación estudios y documentos previos	Noviembre 11 de 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.	oficinaasesorajuridica@zipaquira-cundinamarca.gov.co
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	Noviembre 11 de 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.	Zipaquirá, Calle 5 No. 7-70 Casa de Gobierno
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 11 al 19 de noviembre de 2026 hasta las 5:00 P.M.	SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.	www.https://www.zipaquira-cundinamarca.gov.co/
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	Noviembre 20 de 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.	
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	19 de noviembre de 2026 hasta las 5:00 P.M	SECOP II [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2.Y Dto. 1860 de 2021	
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	Noviembre 20 de 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.	
Publicación del pliego de condiciones definitivo	Noviembre 20 de 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.	

Plazo para manifestación de interés	Del 20 al 25 de noviembre de 2026 hasta las 4:30 PM	Para el SECOP II a través del módulo correspondiente de acuerdo con la Guía para manifestar interés y la Guía para presentar Ofertas en el SECOP II	Término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación. Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.2.20.	
Realización del sorteo	Noviembre 26 de 2026 de 2026 a las 8:00 am	[La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con diez (10) interesados]	Dto. 1082/15 num. 2 art. 2.2.1.2.1.2.20.	
Publicación de la lista de precalificados	Noviembre 26 de 2026 a las 9:00 am.	SECOP II	Dto. 1082/15 num. 3 artículo 2.2.1.2.1.2.20.	
[Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional	N/A	N/A	A solicitud de cualquiera de las personas interesadas en el proceso se celebrará una audiencia con el objeto de precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones L. 80/93 art. 30.	
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	Del 20 al 24 de noviembre de 2026 hasta las 5:00 pm	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	Fecha definida por la Entidad.	
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	Noviembre 25 de 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.	
Plazo máximo para la expedición de Adendas	Noviembre 25 de 2026	SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.	
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	Noviembre 27 de 2026 a las 7:00 a.m.	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.	
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	Noviembre 27 de 2026 a las 7:05 a.m.	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.	
Publicación del informe preliminar de evaluación	Noviembre 30 de 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.	

Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Del 30 de noviembre de 2026 al 03 de diciembre de 2026 hasta las 5:00 pm	SECOP II	L. 1882/18 art. 1	
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	Diciembre 04 de 2026	SECOP II	L. 1882/18 art. 1	
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	N/A	N/A	Fecha definida por la Entidad.	
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	Diciembre 07 de 2026	SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.	
Firma del contrato	Diciembre 07 de 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.	
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Diciembre 07 de 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.	
Aprobación de garantías	Diciembre 07 de 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.	
[La Entidad deberá incluir en el cronograma la fecha establecida para el examen del sitio de la obra, teniendo presente que en ningún caso no asistir al sitio de la obra tendrá como consecuencia el rechazo de la oferta]				

11. FORMA DE CONSULTA: Los interesados en participar en el presente proceso pueden consultar los estudios previos, el proyecto de pliegos de condiciones, el pliego de condiciones definitivo y los documentos soporte de la presente licitación en el portal único de contratación Secop II o en la Secretaria Jurídica de la Alcaldía de Zipaquirá.